



**CONTRALORIA**  
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS  
CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA

## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

IVAN ALFONSO MONTES SALGADO  
Jefe Oficina Control Interno

Cartagena Distrito Turístico y Cultural

Enero 2022



[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co)



[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)



Tel: (5) 6411130 – 01800041784  
Cel. 3013059287



Bosque Diagonal 22 No. 47B-23



# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA

## INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en lo corrido de la vigencia 2021, verificando que se cumpla lo establecido en el marco normativo las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

## OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Efectuar seguimiento al cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos dentro de la oportunidad, que pueden servir como base para la toma de decisiones.

Verificar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

## MARCO NORMATIVO

Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto; Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”; Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”; Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”; Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”; Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”; Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”; Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”; Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”; Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública; Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014.





## METODOLOGÍA

Para el presente informe se hizo necesario consultar la información puesta a disposición por la Dirección Administrativa y Financiera en temas como Recursos Administrativos y Financieros, Gestión Humana, Tesorería y Presupuesto de la Entidad. De acuerdo a las directrices de la Alta Dirección, este informe desde el año 2017 se realiza trimestralmente y su seguimiento es Mensualizado.

### Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público

Tabla: Comparación Ejecución Presupuestal y de Gasto Acumulado a Diciembre de 2021

Rubros/Periodo	Acumulado cuarto Trimestre 2021	Acumulado cuarto Trimestre 2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
<b>Gastos Administrativos (Funcionamiento)</b>	<b>\$2.013.171.804</b>	<b>\$1.333.499.570</b>	<b>\$679.672.234</b>	<b>51,0</b>
<b>Gastos de Personal</b>	<b>\$1.332.884.151</b>	<b>\$1.032.059.734</b>	<b>\$300.824.417</b>	<b>29,1</b>
Remuneración Por Servicios Técnicos	\$113.200.000	\$62.080.000	\$51.120.000	82,3
Honorarios	\$1.059.737.559	\$814.953.000	\$244.784.559	30,0
Capacitación del Personal	\$159.946.592	\$153.794.800	\$6.151.792	4,0
Horas Extras	\$0	\$1.231.934	-\$1.231.934	-100,0
<b>Gastos Generales</b>	<b>\$680.287.653</b>	<b>\$301.439.836</b>	<b>\$378.847.817</b>	<b>125,7</b>
Materiales y Suministros	\$33.576.393	\$27.562.455	\$6.013.938	21,8
Compra de Equipos	\$5.987.000	\$0	\$5.987.000	100,0
Mantenimiento	\$39.015.600	\$30.930.100	\$8.085.500	26,1
Seguros y Pólizas	\$13.950.000	\$14.621.682	-\$671.682	-4,6
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	\$1.051.431	\$1.976.590	-\$925.159	-46,8
Comunicaciones y Transporte	\$3.600.000	\$3.161.000	\$439.000	13,9
Viáticos y Gastos de Viaje	\$66.661.858	\$49.723.646	\$16.938.212	34,1
Arrendamiento	\$274.166.000	\$0	\$274.166.000	100,0
Servicios Públicos	\$57.996.691	\$43.692.081	\$14.304.610	32,7
Gastos, Legalizaciones, Conciliaciones y Sentencias	\$110.960.381	\$64.000.000	\$46.960.381	73,4
Bienestar Social	\$47.508.083	\$40.772.282	\$6.735.801	16,5
Fotocopias	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0	0,0
Impuestos, Tasas y Multas	\$814.216	\$0	\$814.216	100,0
Combustibles y Lubricantes	\$15.000.000	\$15.000.000	\$0	0,0

Fuente: Información suministrada por el área Administrativa y Financiera de la Contraloría Distrital

De acuerdo a la información recopilada en el cuadro anterior, en el cuarto trimestre de 2021 el acumulado de los gastos de personal, tuvo un aumento de 29.1% comparados con los gastos del año 2020.

Realizado el análisis del comportamiento de los distintos rubros que conforman el rubro de Gastos de personal, encontramos:





- Gastos de Personales.

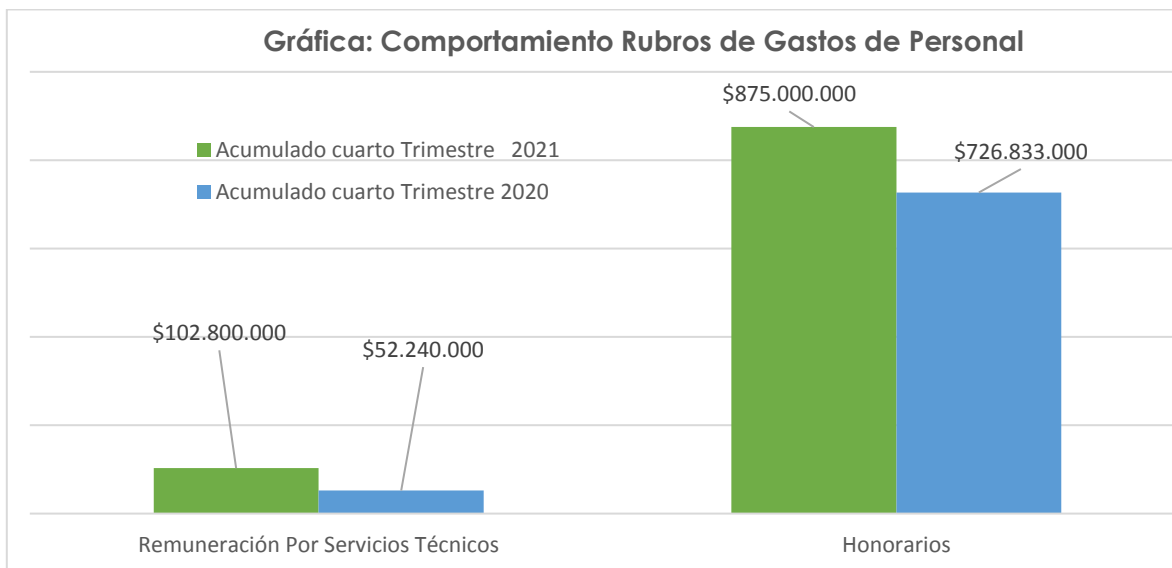
Tabla: Acumulado Ejecución Presupuestal Gastos de Personales Diciembre de 2021

Rubros/Periodo	Acumulado cuarto Trimestre 2021	Acumulado cuarto Trimestre 2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
<b>Gastos Administrativos (Funcionamiento)</b>	<b>\$2.013.171.804</b>	<b>\$1.333.499.570</b>	<b>\$679.672.234</b>	<b>51,0</b>
<b>Gastos de Personal</b>	<b>\$1.332.884.151</b>	<b>\$1.032.059.734</b>	<b>\$300.824.417</b>	<b>29,1</b>
Remuneración Por Servicios Técnicos	\$113.200.000	\$62.080.000	\$51.120.000	82,3
Honorarios	\$1.059.737.559	\$814.953.000	\$244.784.559	30,0
Capacitación del Personal	\$159.946.592	\$153.794.800	\$6.151.792	4,0
Horas Extras	\$0	\$1.231.934	-\$1.231.934	-100,0

Fuente: Información suministrada por el área Administrativa y Financiera de la Contraloría Distrital

Según los datos obtenidos del cuadro anterior, el rubro de Remuneración por Servicios técnico, tuvo un aumento porcentual del 82.3% respecto al cuarto trimestre de 2020; Seguido del Rubro de Honorarios con un aumento del 30%.

A continuación, se muestra gráficamente la comparación de los periodos cuarto trimestre de 2021 vs cuarto trimestre del 2020, ambos periodos del rubro Gastos de Personal acumulado a Diciembre 31:



Fuente: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

Se resalta que durante la vigencia 2021, el rubro de horas extras tuvo un comportamiento del 0% (cero), como producto del no reconocimiento del estos gastos.



- Gastos Generales
- Adquisición de Bienes y Servicios.

De manera global, los Gastos Generales conformados por la adquisición de bienes y servicios contratados por la Contraloría Distrital, aumentaron en un 125,1% en comparación al mismo periodo de la vigencia 2020, como se muestra en la siguiente Tabla:

Tabla: Comparativo Gastos Generales Acumulados Cuarto Trimestre 2021

Rubros/Periodo	Acumulado cuarto Trimestre 2021	Acumulado cuarto Trimestre 2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
<b>Gastos Generales</b>	<b>\$680.287.653</b>	<b>\$301.439.836</b>	<b>\$378.847.817</b>	<b>125,7</b>
Materiales y Suministros	\$33.576.393	\$27.562.455	\$6.013.938	21,8
Compra de Equipos	\$5.987.000	\$0	\$5.987.000	100,0
Mantenimiento	\$39.015.600	\$30.930.100	\$8.085.500	26,1
Seguros y Pólizas	\$13.950.000	\$14.621.682	-\$671.682	-4,6
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	\$1.051.431	\$1.976.590	-\$925.159	-46,8
Comunicaciones y Transporte	\$3.600.000	\$3.161.000	\$439.000	13,9
Viáticos y Gastos de Viaje	\$66.661.858	\$49.723.646	\$16.938.212	34,1
Arrendamiento	\$274.166.000	\$0	\$274.166.000	100,0
Servicios Públicos	\$57.996.691	\$43.692.081	\$14.304.610	32,7
Gastos, Legalizaciones, Conciliaciones y Sentencias	\$110.960.381	\$64.000.000	\$46.960.381	73,4
Bienestar Social	\$47.508.083	\$40.772.282	\$6.735.801	16,5
Fotocopias	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0	0,0
Impuestos, Tasas y Multas	\$814.216	\$0	\$814.216	100,0
Combustibles y Lubricantes	\$15.000.000	\$15.000.000	\$0	0,0

Fuente: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera

Del análisis a los rubros de Gastos Generales, se observa un aumento porcentual respecto al cuarto trimestre del año anterior, del 125%.

Estos aumentos porcentuales están marcados por rubros, como compra de equipo, conciliaciones y sentencias, arrendamientos e impuestos, tasas y multas, que tuvieron un aumento debido a obligaciones contraídas por la Entidad en el ejercicio de sus funciones.

- Servicios Públicos.

Tabla: Comparativo Cuarto Trimestre Rubro Servicios Públicos

Rubros/Periodo	Acumulado Cuarto Trimestre 2021	Acumulado Cuarto Trimestre 2020	Variación	
			Absoluta	Porcentual
<b>Servicios Públicos</b>	<b>\$57.996.691</b>	<b>\$43.692.081</b>	<b>\$14.304.610</b>	<b>32,7%</b>

Fuente: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera





Los gastos por concepto de servicios públicos tuvieron un aumento general del 32,7% en comparación al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Estos aumentos porcentuales obedecen al consumo de servicios como energía y agua potable y alcantarillado.

## 2. Recomendaciones

En el cumplimiento de la función de control preventivo en materia de Control Interno y con el fin de intervenir de manera preventiva o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos. Recomendamos tener especial cuidado con los rubros que conforman la austeridad y eficiencias en el gasto público, tomando como referencia las diferentes directivas presidenciales en materia de autoridad, en especial la Directiva Presidencial 01 de 2016.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2021. En tal sentido la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes observaciones:

- a) **Gastos de Personal:** Honorarios y remuneración por servicios técnicos, Estos gastos presentaron un aumento del 30% y del 82% respecto al mismo periodo del año anterior., cuyo valor absoluto es de
- b) **Gastos generales:** Estos gastos presentaron un aumento del 125,7%, respecto al mismo periodo del año anterior.
- c) **Gastos de Servicios Públicos:** Estos gastos presentaron un aumento del 32,7%, respecto al mismo periodo del año anterior.

Se recomienda que los gastos generados en la entidad sean minimizados al máximo dentro de las posibilidades.

Estas recomendaciones se hacen en concordancia a lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual fue modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 2012.

  
IVAN ALFONSO MONTES SALGADO  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Jairo Yáñez Díaz  
Auxiliar Administrativo

